



CPA/36A/XXXIXCGC/2021

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL EL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADOR PÚBLICO EN MODALIDAD ESCOLARIZADA Y NO ESCOLARIZADA (PLAN 2022), QUE SE IMPARTIRÁ EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPÁN, DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CON VIGENCIA A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR 2023/1. ACUERDO EMITIDO PARA TRÁMITE Y REGISTRO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.**

EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE AL H. CONSEJO GENERAL CONSULTIVO CONFIERE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 186 Y FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 196 DEL REGLAMENTO INTERNO; ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA APROBACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS, TODOS ORDENAMIENTOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y

**CONSIDERANDO**

QUE EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA) UNIDADES SANTO TOMÁS, Y TEPEPÁN APROBÓ EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 04 DE MAYO DE 2021, Y EN LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2021 RESPECTIVAMENTE, EL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADOR PÚBLICO (PLAN 2022), QUE SE IMPARTIRÁ EN MODALIDAD ESCOLARIZADA Y NO ESCOLARIZADA EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPÁN, DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR 2023/1.

QUE LAS UNIDADES ANTES MENCIONADAS, ENVIARON A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN TÉCNICO ACADÉMICO LA PROPUESTA, ACOMPAÑADA DE LAS ACTAS DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR, DONDE SE ASIENTA LA APROBACIÓN DE LA MISMA.

QUE ESTA PROPUESTA OBTUVO DICTAMEN TÉCNICO ACADÉMICO FAVORABLE DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBIDO A QUE SE AJUSTA AL MODELO ACADÉMICO INSTITUCIONAL Y A LA NORMATIVIDAD PREVISTA PARA EL CASO, BAJO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- EL PERFIL DE EGRESO MUESTRA CLARAMENTE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR CON BASE AL PROGRAMA ACADÉMICO.
- EL PROGRAMA ACADÉMICO CUMPLE CON LO ESTIPULADO POR EL MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, PRIVILEGIANDO LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y EL APRENDIZAJE CENTRADO EN EL ESTUDIANTE.
- TIENE COMO OBJETIVO FORMAR PROFESIONISTAS COMPETITIVOS CON VALORES ÉTICOS, CAPACES DE GENERAR VALOR EN LOS ENTES ECONÓMICOS POR MEDIO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, FISCAL, CONTABLE Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE; A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, EL LIDERAZGO, ACTITUD EMPRENDEDORA, VISUALIZANDO RIESGOS, PARA LA TOMA DE DECISIONES DE FORMA EFICIENTE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE GARANTIZANDO LA SALUD FINANCIERA Y LA SUSTENTABILIDAD.
- PRESENTA UN CURRÍCULO DE OCHO SEMESTRES; CON UN TOTAL 60 UNIDADES DE APRENDIZAJE (51 OBLIGATORIAS Y NUEVE OPTATIVAS DE LAS CUALES EL ALUMNO ELIGIRÁ TRES A CURSAR A PARTIR DEL SEXTO SEMESTRE, DE ACUERDO A LA TRAYECTORIA ELEGIDA): 1) AUDITORÍA, 2) CONTABILIDAD INTEGRAL Y 3) FINANZAS. CON UN TOTAL DE 4500 HORAS (1800 DE TEORÍA, 2700 DE PRÁCTICA) Y 359 CRÉDITOS TEPIC, COMO SE MUESTRA EN LOS ANEXOS 1 Y 2.
- LIBERAR NUEVE CRÉDITOS DE ELECTIVA

*[Handwritten signatures and initials]*



CPA/36A/XXXIXCGC/2021

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL EL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADOR PÚBLICO EN MODALIDAD ESCOLARIZADA Y NO ESCOLARIZADA (PLAN 2022), QUE SE IMPARTIRÁ EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPÁN, DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CON VIGENCIA A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR 2023/1. ACUERDO EMITIDO PARA TRÁMITE Y REGISTRO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.**

ES REQUISITO COMPROBAR EL NIVEL B2 DEL IDIOMA INGLÉS, DE ACUERDO CON EL MARCO COMÚN EUROPEO O, 550 PUNTOS TOEFL. NO SE LE CONSIDERA REQUISITO DE EGRESO, PERO SÍ PARA TITULACIÓN.

QUE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ENVIÓ A ESTA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS LA PROPUESTA, ACOMPAÑADA DEL DICTAMEN RESPECTIVO PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL DE EL REDISEÑO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADOR PÚBLICO (PLAN 2022), QUE SE IMPARTIRÁ EN MODALIDAD ESCOLARIZADA Y NO ESCOLARIZADA EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPÁN DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CON VIGENCIA A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR 2023/1.

QUE HABIÉNDOSE REMITIDO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA PROPUESTA Y EL DICTAMEN TÉCNICO ACADÉMICO APROBATORIO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ESTA H. COMISIÓN CONSIDERA QUE SE REÚNEN LOS REQUISITOS DE FONDO Y FORMA ESTABLECIDOS.

QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, REQUIERE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE DEL H. CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA SU REGISTRO.

QUE ESTA H. COMISIÓN CONSIDERANDO LO SEÑALADO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, PROCEDIO A EMITIR LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS**

**PRIMERO-** SE APRUEBA EN LO GENERAL EL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADOR PÚBLICO (PLAN 2022), QUE SE IMPARTIRÁ EN MODALIDAD ESCOLARIZADA Y NO ESCOLARIZADA EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPÁN, CON VIGENCIA A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR 2023/1 (ANEXOS 1 Y 2).

**SEGUNDO-** SE APRUEBA LA EMISIÓN DEL ACUERDO CORRESPONDIENTE, PARA TRÁMITE Y REGISTRO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

**TERCERO-** TÚRNESE EL PRESENTE Y EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE ESTA COMISIÓN, AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO PARA SU CONOCIMIENTO Y ACUERDOS QUE PROCEDAN.

**CUARTO-** CON MOTIVO DE LA DECLARATORIA DE PANDEMIA POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD RESPECTO DE LA ENFERMEDAD PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) EN 2020 Y CON EL PROPÓSITO DE DAR CONTINUIDAD A LAS ACTIVIDADES DE DISEÑO Y REDISEÑO DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, EL DÍA 13 DE MAYO DE 2021, SE REUNIÓ LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM Y SUS ACUERDOS SON VÁLIDOS AUN CUANDO NO EXISTA UN ACTA O MINUTA FIRMADA POR TODOS LOS

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



CPA/36A/XXXIXCGC/2021

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL EL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADOR PÚBLICO EN MODALIDAD ESCOLARIZADA Y NO ESCOLARIZADA (PLAN 2022), QUE SE IMPARTIRÁ EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPÁN, DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CON VIGENCIA A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR 2023/1. ACUERDO EMITIDO PARA TRÁMITE Y REGISTRO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO.

DR. DAVID JARAMILLO VIGUERAS  
SECRETARIO ACADÉMICO Y  
COORDINADOR DE LA COMISIÓN

DR. LUIS CUAUHTÉMOC GIL CISNEROS  
DIRECTOR DE POSGRADO.

ING. JUAN MANUEL VELÁZQUEZ PETO  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

ING. JUAN SAN GERMÁN TISCAREÑO  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

M. EN C. CHADWICK CARRETO ARELLANO  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN VIRTUAL.

DRA. AMANDA ALEJANDRA OLIVA HERNÁNDEZ  
DIRECTORA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA  
GENÓMICA (CBG).

M. EN C. SERGIO FUENLABRADA VELÁZQUEZ  
DIRECTOR DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE  
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y  
ADMINISTRATIVAS (UPIICSA).

I.C.E. INOCENCIO SUÁREZ ALVARADO  
DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 15)  
"DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY".



CPA/36A/XXXIXCGC/2021

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL EL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADOR PÚBLICO EN MODALIDAD ESCOLARIZADA Y NO ESCOLARIZADA (PLAN 2022), QUE SE IMPARTIRÁ EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPÁN, DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CON VIGENCIA A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR 2023/1. ACUERDO EMITIDO PARA TRÁMITE Y REGISTRO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.**

---

**M. EN C. YESENIA JASSO ARREOLA**  
PROFESORA CONSEJERA DEL CENTRO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 16)  
"HIDALGO".

---

**DR. JUAN CARLOS SÁNCHEZ GARCÍA**  
PROFESOR CONSEJERO DE LA ESCUELA SUPERIOR  
DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA  
(ESIME), UNIDAD CULHUACÁN.

---

**DRA. MARÍA NANCY HERRERA MORENO**  
PROFESORA CONSEJERA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE  
INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
REGIONAL (CIIDIR), SINALOA.

---

**C. EDUARDO FRANCISCO RAFAEL**  
ALUMNO CONSEJERO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y  
ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDAD SANTO TOMÁS".

---

**C. KIMBERLY DANIELA MENDIOLA SOULE**  
ALUMNA CONSEJERA DEL CENTRO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 5),  
"BENITO JUÁREZ".

---

**MTRO. MARIO ALBERTO PERALTA PÉREZ**  
ALUMNO CONSEJERO DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE  
INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
REGIONAL (CIIDIR) OAXACA.

---



CPA/36A/XXXIXCGC/2021

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL EL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADOR PÚBLICO EN MODALIDAD ESCOLARIZADA Y NO ESCOLARIZADA (PLAN 2022), QUE SE IMPARTIRÁ EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPÁN, DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CON VIGENCIA A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR 2023/1. ACUERDO EMITIDO PARA TRÁMITE Y REGISTRO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

ANEXO 1

MAPA CURRICULAR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADOR PÚBLICO (PLAN 2022)

SEMESTRE 1	DISTRIBUCIÓN DE HORAS		T/H	CRÉDITOS TEPIC
	TEORÍA	PRÁCTICA		
Fundamentos de contabilidad	3.0	3.0	6.0	9.0
Matemáticas para negocios	1.0	4.0	5.0	6.0
Fundamentos de derecho	3.0	1.0	4.0	7.0
Desarrollo sustentable	2.0	2.0	4.0	6.0
Pensamiento innovador y toma de decisiones	2.0	2.0	4.0	6.0
Herramientas digitales básicas	2.0	2.0	4.0	6.0
Habilidades para la comunicación	2.0	2.0	4.0	6.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>15.0</b>	<b>16.0</b>	<b>31.0</b>	<b>46.0</b>
SEMESTRE 2	TEORÍA	PRÁCTICA	T/H	CRÉDITOS TEPIC
Ciclo financiero a corto plazo	3.0	3.0	6.0	9.0
Derecho mercantil	3.0	2.0	5.0	8.0
Matemáticas financieras	2.0	3.0	5.0	7.0
Economía de la empresa	2.0	2.0	4.0	6.0
Metodología de la investigación	2.0	3.0	5.0	7.0
Taller de análisis de datos	2.0	3.0	5.0	7.0
Fundamentos de administración	2.0	2.0	4.0	6.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>16.0</b>	<b>18.0</b>	<b>34.0</b>	<b>50.0</b>
SEMESTRE 3	TEORÍA	PRÁCTICA	T/H	CRÉDITOS TEPIC
Ciclo financiero a largo plazo	2.0	3.0	5.0	7.0
Contabilidad de costos históricos	2.0	3.0	5.0	7.0
Introducción a las finanzas	3.0	2.0	5.0	8.0
Derecho laboral y seguridad social	2.0	2.0	4.0	6.0
Herramientas digitales administrativas	1.0	3.0	4.0	5.0
Estadística	1.0	3.0	4.0	5.0
Macroeconomía	2.0	2.0	4.0	6.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>13.0</b>	<b>18.0</b>	<b>31.0</b>	<b>44.0</b>
SEMESTRE 4	TEORÍA	PRÁCTICA	T/H	CRÉDITOS TEPIC
Estudio de capital contable	2.0	3.0	5.0	7.0
Contabilidad de costos predeterminados	2.0	3.0	5.0	7.0
Tributación de personas morales	2.0	3.0	5.0	7.0
Fundamentos de auditoría	3.0	2.0	5.0	8.0
Administración financiera del capital del trabajo	2.0	2.0	4.0	6.0
Derecho tributario y medios de defensa fiscal	2.0	2.0	4.0	6.0
Investigación de operaciones	2.0	2.0	4.0	6.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>15.0</b>	<b>17.0</b>	<b>32.0</b>	<b>47.0</b>

